

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Evaluación e Intervención en T.O.

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Terapia Ocupacional (PGR-TEROCU)

GRUPO: 2627-M1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 6,0

CURSO: 1º

TEMPORALIDAD: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: OLGA ISABEL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

EMAIL: oifernandez@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Viernes a las 12:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Graduado TERAPIA OCUPACIONAL (Universidad CASTILLA-LA MANCHA)
- Master universitario: NEUROCONTROL MOTOR
- Master universitario: EXPERTO EN TERAPIA DE MANO
- Master universitario: EXPERTO UNIVERSITARIO EN ORTOPEDIA Y AYUDAS TÉCNICAS
- Doctorado: SALUD, DISCAPACIDAD, DEPENDENCIA Y BIENESTAR (2019)

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de 7 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD, UEMC)
- Cuenta con experiencia de 4 años en docencia universitaria en el nivel del Máster (MÁSTER OFICIAL)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Privado (Práctica clínica como terapeuta ocupacional en diferentes ámbitos: Geriatría, Neurología y Ortopedia. Sector público y privado.)

EXPERIENCIA INVESTIGADORA :

- 6 años (Directora del Grupo de Investigación de la UEMC en Participación y Rendimiento Ocupacional INPRO. <https://orcid.org/0009-0009-6292-4229>)
- 4 años (Experiencia investigadora predoctoral asociada al Programa de Doctorado. Tesis doctoral: Funcionalidad, dependencia y desempeño ocupacional en personas mayores institucionalizadas. Participación en actividades de investigación relacionadas con esta línea de trabajo.)

OTROS DATOS CV :

Coordinadora académica del Grado en Terapia Ocupacional de la UEMC y directora del Grupo de Investigación INPRO. Directora y participante en proyectos de innovación educativa, investigación y transferencia del conocimiento, incluyendo proyectos de concurrencia competitiva de ámbito nacional e internacional. Socia numeraria de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología (SEGG) y secretaria del Grupo de Trabajo de Terapia Ocupacional de esta sociedad científica. Delegada provincial del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Castilla y León (COPTOCYL). Terapeuta ocupacional acreditada para la administración y aplicación de las herramientas de evaluación Assessment of Motor and Process Skills (AMPS) y Canadian Occupational Performance Measure (COPM). Acreditada para actuar como Perito Judicial y de Parte en el ámbito

de la Terapia Ocupacional. Acreditada para actuar como Perito Judicial y de Parte en el ámbito de la Terapia Ocupacional.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura de evaluación e intervención en Terapia Ocupacional es una asignatura de carácter obligatorio dentro del primer curso, del Grado de Terapia Ocupacional. Esta asignatura tiene como objetivo acercar al estudiante al proceso de evaluación e intervención proporcionando para ello los elementos teóricos, metodológicos y prácticos que sostienen el ejercicio profesional del Terapeuta Ocupacional en los principales ámbitos de actuación.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **CONCEPTOS FUNDAMENTALES SOBRE EL PROCESO DE TERAPIA OCUPACIONAL: DE LA CIENCIA DE LA OCUPACIÓN Y LA FILOSOFÍA DE LA DISCIPLINA**
 1. La ciencia de la ocupación y la filosofía de la disciplina
 2. Introducción al proceso clínico en terapia ocupacional
2. **EL PROCESO DE EVALUACIÓN EN TERAPIA OCUPACIONAL**
 1. Evaluación ocupacional
 2. Herramientas de evaluación en distintos ámbitos de trabajo
3. **REGISTRO DE RESULTADOS**
 1. Registro de resultados
4. **ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS**
 1. Establecimiento de objetivos y planificación del tratamiento
5. **APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN**
 1. Aplicación de técnicas de intervención
6. **ELABORACIÓN DE INFORMES**
 1. Elaboración de informes

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

La adquisición de las competencias previstas en la asignatura requiere tanto el trabajo presencial desarrollado en el aula como el trabajo autónomo del alumnado fuera de ella. Este trabajo autónomo resulta imprescindible para la comprensión progresiva de los contenidos, la integración de conocimientos y el desarrollo del razonamiento clínico propio de la Terapia Ocupacional.

Las sesiones presenciales combinarán la exposición de contenidos teóricos con actividades orientadas a su aplicación práctica, pudiendo incluir, entre otras, el análisis y resolución de casos clínicos, la discusión de situaciones profesionales, la realización de ejercicios prácticos o el trabajo sobre diferentes fases del proceso de intervención.

La asignatura contará con una plataforma Moodle que podrá utilizarse como apoyo al aprendizaje mediante la publicación de materiales docentes, recursos complementarios, actividades o información de interés para la asignatura. No obstante, el alumnado será responsable del estudio y seguimiento de todos los contenidos, explicaciones, actividades y materiales trabajados durante las sesiones presenciales, con independencia de que estos se encuentren o no disponibles en la plataforma.

Todo el contenido abordado en la asignatura, tanto en las sesiones presenciales como a través de los diferentes recursos docentes utilizados, podrá ser objeto de evaluación.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Analizar y sintetizar fenómenos complejos.
- CG02. Buscar, evaluar, organizar y mantener sistemas de información.
- CG03. Identificar, analizar y tomar la opción resolutoria más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.
- CG04. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
- CG05. Colaborar e integrarse en grupos y equipos de trabajo.
- CG06. Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
- CG07. Ser capaz de reconocer y afrontar los cambios con facilidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE07. Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento de terapia ocupacional.
- CE12. Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas y basado en conocimientos relacionados como la ciencia de la ocupación, en las diferentes áreas de desempeño ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes.
- CE13. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.
- CE15. Conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la autonomía personal en la actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o ayudas técnicas en el ciclo vital.
- CE16. Analizar la ocupación en Terapia Ocupacional y su utilización terapéutica en el ciclo vital.
- CE17. Conocer y comprender los conocimientos de Terapia Ocupacional para la integración del individuo en su entorno a lo largo del ciclo vital.
- CE19. Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.
- CE23. Realizar y defender argumentos lógicos y razonados relacionados con la ocupación humana y la Terapia Ocupacional.
- CE28. Adaptar y aplicar el proceso de Terapia Ocupacional en estrecha colaboración con individuos y población, adquiriendo capacidades para intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.
- CE31. Llevar a cabo el ejercicio profesional de manera ética, respetando a las personas, pacientes y usuarios, teniendo en consideración los códigos de conducta profesional de los terapeutas ocupacionales.
- CE37. Ser capaz de argumentar los principios científicos que sustentan la intervención en terapia ocupacional, adecuándola a la evidencia científica disponible.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Conocer el proceso global de evaluación e intervención en terapia ocupacional
- Analizar las dificultades existentes en la realización de las actividades diarias para su posterior intervención de forma independiente
- Utilizar los distintos tipos de actividades con el fin de prevenir la discapacidad o rehabilitar los déficits existentes.
- Aplicar y fomentar los planes y actividades para la promoción de la salud, prevención, la gestión y evaluación de servicios

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Gillen, G. y Brown, C. (2023): Willard and Spackman's Occupational Therapy (14th ed.). Wolters Kluwer. ISBN: 9781975174910
- Miguel Ángel Talavera Valverde (2015): Razonamiento clínico y diagnóstico en Terapia Ocupacional. Síntesis. ISBN: 9788490777572
- American Occupational Therapy Association (2020): Occupational Therapy Practice Framework: Domain and Process—Fourth Edition. American Journal of Occupational Therapy. ISBN: <https://doi.org/10.5014/ajot.2020.74S2001>
- Taylor, R. R. (2023): Kielhofner's Model of Human Occupation / Renée R. Taylor, Patricia Bowyer, Gail Fisher : Theory and Application. Wolters Kluwer. ISBN: 9781975175214

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Anne G. Fisher and Abbey Marterella (2019): Powerful practice: a model for authentic Occupational Therapy. Fort Collins. ISBN: 978-0-9986345-1-7
- Dulce Romero Ayuso, Pedro Moruno Miralles (2008): Terapia ocupacional: Teoría y técnicas. Elsevier Masson. ISBN: 978-8445812785
- Pilar Durante Molina, Pilar Pedro Tarrés (2011): Terapia ocupacional en geriatría: Principios y práctica. Elsevier Masson. ISBN: 84-458-0583-5

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[American Occupational Therapy Association](https://www.aota.org)(<https://www.aota.org>)

Asociación Americana de Terapia Ocupacional

[PubMed](https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed)(<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed>)

Base de datos, de acceso libre y especializada en Ciencias de la Salud

[CSIC](https://indices.csic.es/)(<https://indices.csic.es/>)

Bases de datos del Centro Superior Investigaciones Científicas (IME, ISOC e ICYT)

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Se empleará el método expositivo para introducir los conceptos, modelos y procedimientos fundamentales relacionados con la evaluación e intervención en Terapia Ocupacional. Las sesiones teóricas se desarrollarán mediante presentaciones, análisis de ejemplos clínicos y otros recursos docentes facilitados por la profesora. Asimismo, podrán utilizarse materiales disponibles en la plataforma Moodle como apoyo al proceso de aprendizaje. El objetivo será favorecer la adquisición de conocimientos y su integración con los aprendizajes

previos, promoviendo una comprensión significativa de los contenidos de la asignatura.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se promoverá la participación activa del alumnado mediante actividades de discusión, análisis de casos clínicos, resolución de problemas y trabajo colaborativo. A través del intercambio de ideas y la reflexión conjunta, el alumnado desarrollará habilidades relacionadas con el razonamiento clínico, la toma de decisiones fundamentadas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a situaciones propias de la práctica profesional de la Terapia Ocupacional. Este método se aplicará especialmente en las actividades grupales y en el análisis de situaciones clínicas.

MÉTODO HEURÍSTICO:

El alumnado participará en actividades prácticas orientadas a la aplicación de los contenidos de la asignatura mediante la resolución de casos clínicos, el uso de herramientas de evaluación, la elaboración de diagnósticos ocupacionales, el establecimiento de objetivos terapéuticos y la planificación de intervenciones. Estas actividades favorecerán el aprendizaje autónomo, el razonamiento profesional y la integración de los conocimientos teóricos en contextos relacionados con la práctica clínica de la Terapia Ocupacional.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Semana 1-3: Bloque I. Conceptos fundamentales sobre el proceso de terapia ocupacional: de la ciencia de la ocupación y la filosofía de la disciplina

Semana 4-9: Bloque II. El proceso de evaluación en terapia ocupacional

Semana 10: Bloque III. Registro de resultados

Semana 10-11: Bloque IV. Establecimiento de objetivos

Semana 12-14: Bloque V. Aplicación de técnicas de intervención

Semana 15: Bloque VI. Elaboración de informes

Al inicio del semestre se presentará al alumnado el cronograma general de la asignatura, incluyendo la organización de los contenidos, las actividades formativas y las pruebas de evaluación previstas.

La asignatura combinará el desarrollo de contenidos teóricos con actividades orientadas a su aplicación práctica, favoreciendo la integración progresiva de los conocimientos y el desarrollo del razonamiento clínico propio de la Terapia Ocupacional. A lo largo del semestre podrán realizarse actividades relacionadas con el análisis y resolución de casos clínicos, la utilización de herramientas de evaluación, la interpretación de información clínica, la formulación de diagnósticos ocupacionales, el establecimiento de objetivos terapéuticos y la planificación de intervenciones.

Asimismo, podrán organizarse charlas, seminarios, talleres, actividades académicas complementarias, actividades vinculadas a proyectos de innovación docente u otras acciones formativas relacionadas con los contenidos y competencias de la asignatura. Cuando proceda, estas actividades podrán formar parte del sistema de evaluación, informándose previamente al alumnado de sus características y criterios de valoración.

El alumnado podrá solicitar tutorías individuales para resolver dudas relacionadas con los contenidos, actividades y evaluación de la asignatura; en ningún momento se utilizarán para impartir clases a las que el alumno haya faltado. El horario de tutorías podrá ser objeto de ajuste en función de la organización docente y quedará fijado definitivamente por la profesora, siendo comunicado oportunamente al alumnado. Asimismo, la Facultad programará tutorías académicas grupales para la preparación de las convocatorias ordinaria y extraordinaria durante la denominada "semana amarilla". Los calendarios correspondientes serán comunicados oportunamente al profesorado y al alumnado.

Con el fin de favorecer la atención, la participación activa y el aprendizaje durante las sesiones presenciales, no estará permitido el uso de dispositivos electrónicos personales (teléfonos móviles, relojes inteligentes, tabletas, ordenadores portátiles o dispositivos similares), salvo autorización expresa de la profesora para una actividad docente concreta.

Las actividades desarrolladas en la asignatura podrán incorporar el uso de herramientas de inteligencia artificial

de forma ética y responsable como apoyo al aprendizaje. No obstante, la reproducción total o parcial de contenidos generados por estas herramientas sin análisis, elaboración o aportación personal se considerará un uso inadecuado y podrá repercutir en la calificación de la actividad correspondiente. Con el fin de verificar la autoría y la adquisición de los resultados de aprendizaje, la profesora podrá establecer mecanismos de comprobación antes, durante o después de las actividades formativas y evaluables.

La presente planificación tiene carácter orientativo y podrá verse modificada por causas académicas, organizativas o de otra naturaleza debidamente justificadas. En caso de producirse cambios, la profesora informará oportunamente al alumnado de las modificaciones que resulten necesarias.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Prueba objetiva (examen tipo test)														X		X	X	X
Trabajo grupal															X	X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Se aplicará un sistema de evaluación continua centrado en la participación activa del alumnado y en la adquisición progresiva de competencias relacionadas con la evaluación e intervención en Terapia Ocupacional. Para ello, se realizará un seguimiento periódico de los conocimientos y habilidades adquiridos mediante distintas actividades evaluables, cuyas características concretas serán comunicadas con la suficiente antelación a través de la plataforma Moodle y durante las sesiones presenciales.

Prueba objetiva (20%): consistirá en un examen tipo test sobre los contenidos de la asignatura. Esta prueba se realizará en la **semana 14** y contabilizará un 20% de la calificación final. Para que su calificación pueda computar en la nota media final será necesario obtener una puntuación mínima de 4 puntos sobre 10. La calificación de la prueba se calculará mediante la siguiente fórmula: $\text{Nota} = ((\text{Aciertos} - (\text{Errores} \times 0,5)) / \text{N}^\circ \text{ total de preguntas}) \times \text{nota máxima}$. Las preguntas no contestadas no puntuarán.

Trabajo grupal (40%): consistirá en una actividad evaluable realizada en grupos reducidos durante una sesión programada en el laboratorio informático. A partir de un caso clínico, el alumnado deberá completar una plantilla estructurada que integre las distintas fases del proceso de evaluación e intervención en Terapia Ocupacional, incluyendo el análisis de la información recogida, la elaboración del diagnóstico ocupacional, el establecimiento de objetivos y la planificación de la intervención. La actividad se entregará al finalizar la sesión a través de Moodle y se realizará en la **semana 15**. Esta actividad contabilizará un 40% de la calificación final. Para que su calificación pueda computar en la nota media final será necesario obtener una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10.

Examen de respuesta corta (40%): se realizará en la fecha oficial establecida por Decanato para la convocatoria ordinaria. Consistirá en una prueba individual basada en la resolución de casos clínicos relacionados con los contenidos de la asignatura. Esta actividad contabilizará un 40% de la calificación final. Para que su calificación pueda computar en la nota media final será necesario obtener una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10.

La calificación final de la asignatura se obtendrá mediante la media ponderada de las actividades evaluables descritas anteriormente.

Aspectos a tener en cuenta

- La asignatura no se considerará superada cuando la calificación obtenida en la prueba objetiva sea inferior a 4 puntos sobre 10 o cuando la calificación obtenida en el trabajo grupal o en el examen de respuesta corta sea inferior a 5 puntos sobre 10.
- En caso de que el alumno no se presente a ninguna prueba de evaluación, figurará una calificación de No presentado en el expediente.
- Cuando el estudiante se haya presentado a todas las actividades evaluables, pero no alcance la calificación mínima exigida en alguna de ellas, la asignatura se considerará no superada y por lo tanto, no se realizará

media. En estos casos, la calificación final que figurará en el acta será la calificación más baja obtenida.

- Los errores ortográficos podrán penalizar la calificación de las actividades evaluables.
- El plagio total o parcial de cualquier trabajo o actividad supondrá el suspenso automático de la prueba correspondiente.
- Se penalizará la presentación descuidada de los trabajos entregados.
- No se aceptarán trabajos, actividades o prácticas entregados fuera de los plazos establecidos ni aquellos que no hayan sido presentados a través de la plataforma Moodle siguiendo las instrucciones facilitadas por la profesora.
- El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial supondrá la calificación de cero (0) en la actividad correspondiente. Asimismo, cuando se constate un uso reiterado o generalizado contrario a los principios de integridad académica, esta circunstancia podrá dar lugar a la aplicación de las medidas disciplinarias previstas por la Universidad.
- La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria deberán recuperar únicamente aquellas actividades evaluables no superadas, conservándose las calificaciones obtenidas en las actividades aprobadas. La convocatoria extraordinaria tendrá carácter recuperador, por lo que no podrá utilizarse para mejorar la calificación de pruebas ya superadas.

La recuperación de la prueba objetiva, del trabajo grupal y/o del examen de respuesta corta se realizará mediante nuevas actividades equivalentes a las establecidas para la convocatoria ordinaria.

En el caso del trabajo grupal, el estudiante podrá realizar la actividad de forma individual.

Se mantendrán los mismos porcentajes de ponderación, criterios de evaluación y calificaciones mínimas exigidas establecidos para la convocatoria ordinaria.

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtendrá mediante la media ponderada de las actividades evaluables, aplicándose los mismos requisitos mínimos establecidos para cada una de ellas.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas objetivas	20%
Pruebas de respuesta corta	40%
Trabajos y proyectos	40%